



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****7017*****Ejecutoria nº 57/2014***

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad de lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a SEGURADO WALTERS, actualmente en paradero desconocido, a fin de que en plazo de diez días a partir de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado de Instrucción Número Cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania núm. 5-2º a fin de dar cumplimiento al fallo recaído en la sentencia 36/14, bajo apercibimiento de que en el caso de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de Abril de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

